

4.1 Informe de Avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en el Desarrollo de la **Plataforma Digital Nacional**, con corte al Tercer Trimestre 2025.



Estado general (3T2025)

- La **PDN** integra información de más de 6,700 entes públicos de los tres órdenes de gobierno, incluidos los órganos constitucionales autónomos.
- **Fuente nacional de inteligencia anticorrupción:** datos **comparables, accesibles y utilizables** en un solo sitio.
- **Cuatro sistemas en operación (S1, S2, S3 y S6) y dos en desarrollo continuo (S4 y S5).**
- En el tercer trimestre (3T) avanza la **adopción institucional** y crece la **información disponible** para consulta.

Sistemas 1 y 2 (implementación y datos)

- **Sistema 1** — Declaraciones patrimoniales y de intereses
 -  **Cobertura:** 736 → 2,086 (+1,350) · 10.68% → 30.99%
 -  **Registros:** 1,908,204 → 9,518,661
 -  **Aportan:** Federación + 21 estados + 801 municipios.
 -  Pruebas del algoritmo de evolución patrimonial
- **Sistema 2** — Servidores públicos que intervienen en contrataciones
 -  **Cobertura:** 1,579 → 2,479 (+900) · 22.91% → 37.82%
 -  **Registros:** 207,003 → 231,308
 -  **Aportan:** Federación + 23 estados + 865 municipios.
 -  Incorporación de nuevos lineamientos y formatos de validación

Sistemas 3 y 6 (implementación y datos)

- **Sistema 3 — Servidores públicos y particulares sancionados**
 -  **Cobertura:** (Sancionados · TJA): 8 → 15 (+7) · 24.00% → 45.45%
 -  **Cobertura:** (Sancionados · OIC): 535 → 980 (+445) · 12.99% → 23.46%
 -  **Registros:** 8,044 → 15,492
 -  **Aportan:** 22 estados.
 -  Pendiente formatos complementarios
- **Sistema 6 — Información pública de contrataciones**
 -  **Registros:** 1,061,200 → 1,066,272
 -  **Aportan:** 12 estados
 -  Ajustes al proceso de interconexión (APIs) con las SESEAs.

Sistemas en proceso ✎

- **Sistema 4** — Información y comunicación del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización
 -  **Prototipo en diseño:** visualización de los diferentes Programas Anuales
- **Sistema 5** — Denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción
 -  Versión Beta 0.9 **mejorada** respecto a los comentarios recibidos
 -  Revisión y **preparación** para el pilotaje nacional

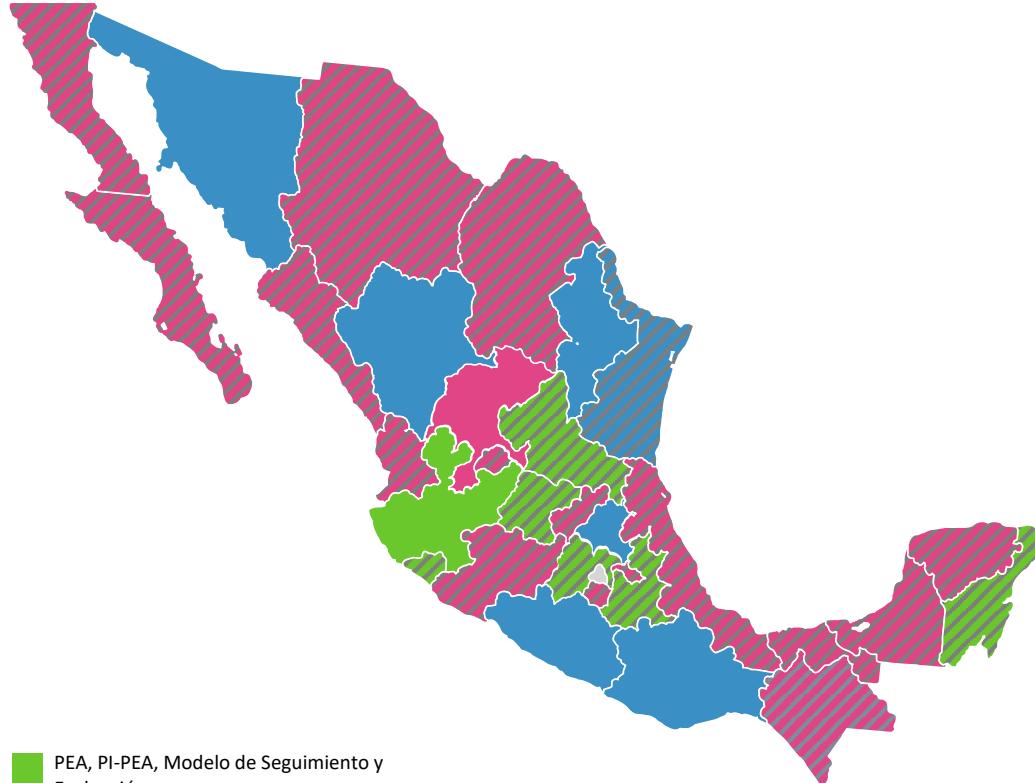
Actividades transversales del trimestre

- **Mesas de revisión y calidad** con autoridades (p. ej., validaciones en **S1**).
- **Segundo piloteo del S6** con **SESEA** estatales; **ajustes** a herramientas.
- **Acompañamiento** a estados y municipios para integración y operación.
- **Actualización** de documentos operativos y **formatos** (S2, S5, S6).

La **PDN** consolida operación y cobertura de datos, fortaleciendo investigación y combate a la corrupción.

4.2 Informe sobre la **situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción**, con corte al tercer trimestre 2025.



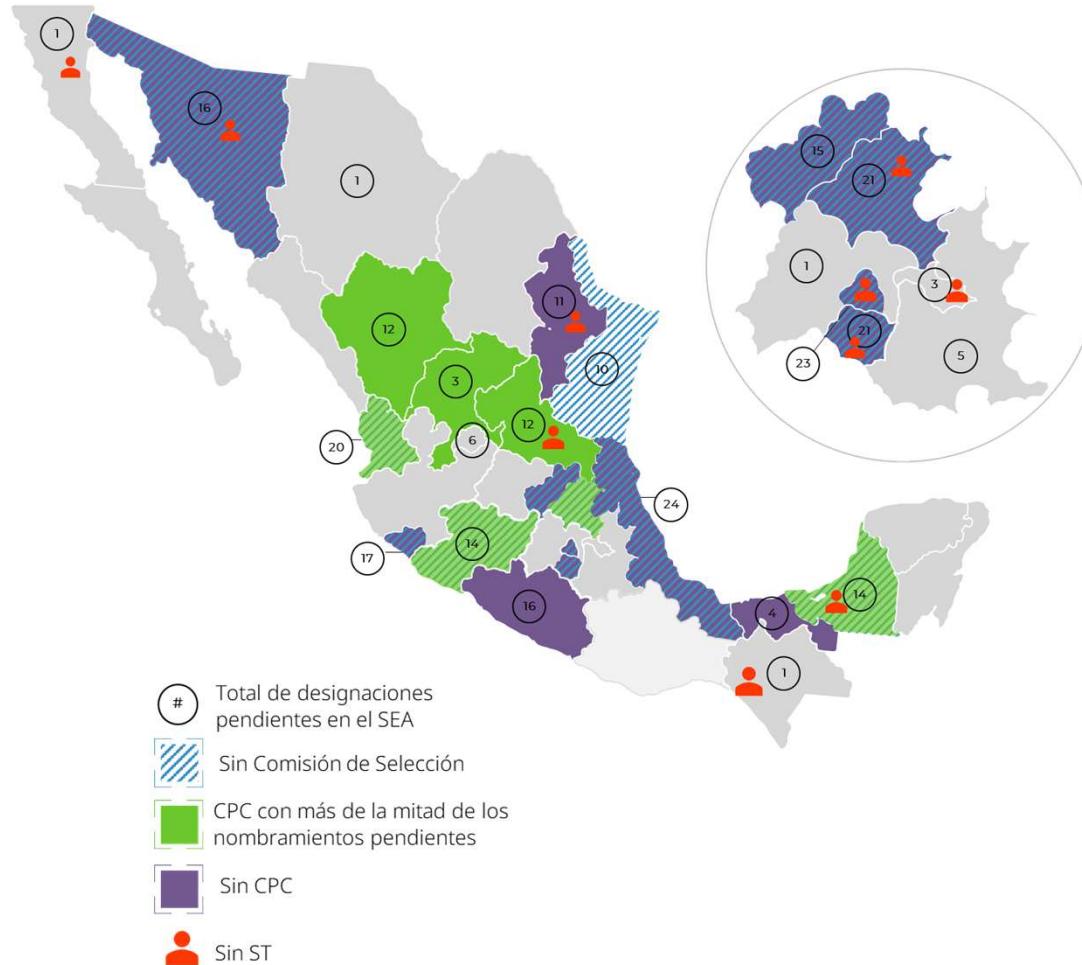


- █ PEA, PI-PEA, Modelo de Seguimiento y Evaluación
- ████ Indicadores aprobados
- █ PEA

Hallazgos de política pública:

- **31 PEA** aprobadas, en las que participaron 254 entes públicos.
- **24 PI-PEA** aprobados. 22 se encuentran en ejecución y en ellos colaboran alrededor de 1,248 entes públicos. 17 cuentan con mecanismos de seguimiento.
- **23 SEA** cuentan con **indicadores** aprobados.
- **7 SEA** cuentan con **metodologías de seguimiento y evaluación**.
- **6** entidades federativas aprobaron un **Anexo Transversal Anticorrupción** en sus presupuestos: Aguascalientes, Coahuila, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Quintana Roo; y, Campeche etiqueta presupuesto a través del Programa de Combate a la Corrupción.

	2024	2025	
PEA	29	31	▲ 2
PI-PEA	15	24	▲ 9
Metodología de seguimiento y evaluación	4	72	▲ 3



Hallazgos sobre la operatividad:

- De los 770 integrantes que deben conformar los SEA, **faltaron 271 por nombrar**, que equivale al 35%.
- Está pendiente el **46%** de nombramientos en las **Comisiones de Selección**, 110 de 240.
- Está pendiente el **47%** de los nombramientos en los Comités de **Participación Ciudadana**, 73 nombramientos en 18 SEA.
- Únicamente **7** SEA contaron con la **totalidad de sus designaciones**: Baja California, Coahuila, Guanajuato, Jalisco Quintana Roo, Sinaloa y Yucatán.
- **11** SEA cuentan con **menos de la mitad** de sus integrantes.
- **10 ST sin nombramiento**: Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala. Colima cuenta con un Secretario Técnico Interino y Zacatecas con un Secretario Técnico Suplente.

4.3 Presentación del proyecto del **Informe de los Indicadores Nacionales**, asociados a los Objetivos Específicos de la Política Nacional Anticorrupción.



INDICADORES NACIONALES

Son indicadores de alcance nacional que sintetizan los efectos e impactos emanados de la implementación en los tres ámbitos de gobierno de la Política Nacional Anticorrupción (PNA).

Se integran al Sistema de Seguimiento y Evaluación (SiSE) del SNA como una herramienta orientada a monitorear el avance en la implementación de la PNA a partir de las temáticas de sus diez objetivos específicos.

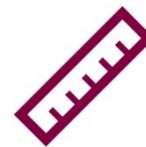
Segundo Informe



Los indicadores reflejan el estado actual de diferentes temáticas anticorrupción.



Los indicadores se alimentan de información que genera el INEGI y de los propios integrantes del SNA, algunas con periodicidad bienal.



Muestra poca variación respecto a la primera medición.



Los resultados sirven a los tomadores de decisiones del SNA para definir estrategias a seguir.



Cuando los tomadores de decisión implementan acciones, se espera que **las variaciones en las mediciones se reflejen a partir del mediano plazo**.

OE1 ÍNDICE DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Estima el grado de consolidación de la colaboración interinstitucional necesaria para la eficaz implementación de las políticas anticorrupción.



- **Avances en el Plan de Acción de contrataciones públicas.**
- **Avance moderado en la Interconexión nacional con la PDN** a nivel estatal pasando de 12% en 2023 a 19% en 2024, y a nivel federal de 39% a 50% respectivamente.
- **El alcance de la implementación de la PNA disminuyó 3% con respecto a 2024** debido a la reconfiguración institucional de la APF

RETO: Impulsar la celebración de la sesión del SNA para avanzar en la consecución de los acuerdos pendientes.

OE2 ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO DE CAPACIDADES DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Estima la relación entre capacidades institucionales con las que cuentan las fiscalías especializadas y los órganos jurisdiccionales, y el desahogo de investigaciones y juicios en materia de combate a la corrupción.



- **Avance moderado en la tasa de determinación de carpetas** en el ámbito federal, pasando de 41% en 2023 a 46.5% en 2024.
- **Disminución en las resolución definitiva de las causas penales por delitos de corrupción** pasando de 13% en 2023 a 8% en 2024 en el ámbito federal.

RETO: La reforma al Poder Judicial es una oportunidad para fortalecer la coordinación institucional para hacer más efectiva la lucha anticorrupción.

OE3 ÍNDICE DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

Estima el grado de cobertura de esquemas de profesionalización de las personas servidoras públicas, así como el nivel de capacitación existente de éstos en materia de integridad.



- Avance en las personas servidoras públicas inscritas a la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (PAA) pasando de 5,369 en 2023 a 12,893 en 2024.

RETO: Reforzar la profesionalización a través de mecanismos de ingreso, promoción y permanencia acompañados de plataformas y opciones de capacitación orientadas a la integridad y ética pública.

OE4 ÍNDICE DE ESTANDARIZACIÓN PRESUPUESTARIA

Valora la adopción de prácticas, metodologías e instrumentos estandarizados de presupuestación y ejercicio del gasto, establecidos por instituciones federales y nacionales, para asegurar la calidad y publicidad de esta información.



- A nivel estatal se registraron variaciones marginales en el uso de los instrumentos de planeación presupuestaria y de armonización contable.

RETO: Ampliar la cobertura y homogeneidad metodológica de los ATAs estatales, con criterios comunes de clasificación y reglas de alineación presupuestaria que aseguren comparabilidad y agregación nacional.

OE7 ÍNDICE DE FORTALECIMIENTO A LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Monitorea el grado de adopción de procedimientos, reglas y herramientas informáticas que fomentan la transparencia, la competencia y el uso eficiente de los recursos en los procesos de contrataciones públicas.



- **Brecha de capacidades institucionales y tecnológicas entre el orden Federal y el Estatal.** A nivel estatal sólo el 2% de sujetos está interconectado a la PDN frente al 79% a nivel federal.
- **Aumento 6% la proporción de contrataciones públicas realizadas mediante licitación e invitación a cuando menos tres personas,** pasando de 59% en 2023 a 65% en 2024.

RETO: Consolidar el S6 de la PDN. Publicar la declaratoria de inicio e funciones del S6 y el diccionario de datos del sistema.

OE8 ÍNDICE DE FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mide el grado de presencia de esquemas de transparencia y acceso a la información en los entes públicos, así como la cobertura en la adopción de mecanismos de participación ciudadana orientados a fortalecer las acciones de seguimiento, evaluación y de toma de decisiones de la acción gubernamental.



- **Disminución de 17% en la cobertura nacional de contralorías sociales** pasando de 59% en 2023 a 42% en 2024.
- **100% de cobertura la figura del testigo social** a nivel federal.

RETO: Garantizar que todos los procesos relevantes cuenten con observadores ciudadanos.

OE5 ÍNDICE DE HOMOLOGACIÓN DE CAPACIDADES FISCALIZADORAS

Mide el grado de homologación de normas y procesos de auditoría y fiscalización entre los integrantes locales del Sistema Nacional de Fiscalización, así como la suficiencia de sus capacidades y recursos.



- **Avance en la cobertura** de planeación institucional y de la gestión de recursos humanos, la implementación de infraestructura tecnológica y sistemas de seguimiento, y la consolidación de prácticas estandarizadas y procesos de aprendizaje institucional.

RETO: Fortalecer la armonización normativa y la capacitación técnica para garantizar criterios uniformes en los procesos de fiscalización y control interno, impulsando la adopción del Marco Integrado de Control Interno y la aplicación de las Normas Profesionales de Auditoría del SNF.

OE6 ÍNDICE DE CONTROL DE RIESGOS

Mide el alcance en la implementación de esquemas de contención que contribuyen a disminuir los riesgos de corrupción en las interacciones entre la ciudadanía y las personas servidoras públicas, en el marco de trámites y programas sociales.



- Una disminución de 44% en la cantidad total de trámites únicos de los tres órdenes de gobierno con respecto a 2023.
- Disminución del 8% en el promedio de entidades federativas con esquemas de contención de riesgos de corrupción en programas sociales.

RETO: Trabajar en sinergia con la Agencia de Transformación Digital para fortalecer los mecanismos que puedan reducir los espacios de arbitrariedad y abuso de poder.

OE9 ÍNDICE DE IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE INTEGRIDAD EN EL SECTOR PRIVADO

Da seguimiento a la implementación de políticas de integridad empresarial para la mitigación de riesgos de corrupción en la iniciativa privada.



- Incremento de 18% en los delitos por actos de corrupción** pasando de 653 en 2022 a 771 en 2024 por cada 10,000 unidades económicas.
- Dos delitos nuevos por cada unidad económica nueva.**
- La capacidad institucional y regulatoria no ha crecido al mismo ritmo que la incidencia delictiva.**

RETO: Impulsar una cultura de denuncia.

Fichas de Indicador por entidad.

Resultado individual,
por subíndice y por
componente.



5. Presentación del Informe de seguimiento a los avances del “Plan de acción para fortalecer los procesos de contrataciones públicas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público”.



Contexto del Plan de acción

La contratación pública es el procedimiento de carácter administrativo, por medio del cual, un ente público, celebra un acuerdo con una persona física o jurídica, para que ésta, preste algún servicio, con recursos públicos del Estado y en beneficio de la colectividad.

Las contrataciones públicas representan una de las áreas de mayor riesgo de corrupción dentro de la administración pública, debido a la complejidad de sus procesos.

De acuerdo con el IMCO, entre 2018 y 2024, **el gasto en compras públicas federales ascendió a 2.6 billones de pesos**, lo que subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y transparencia en este ámbito.



En 2023-2024, el SNA instruyó a la SESNA elaboración y seguimiento del “Plan de Acción para fortalecer los procesos de contrataciones públicas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público”.

La SESNA elaboró un Diagnóstico sobre los procesos de contrataciones públicas en México, con el fin de ofrecer un panorama sobre la situación.

A partir de los hallazgos del Diagnóstico, la SESNA llevó a cabo un proceso de socialización con los Sistemas Estatales Anticorrupción (SEA), con el objetivo de seleccionar las acciones que integrarían el Plan de Acción.

Diagnóstico del Plan de Acción

Causa identificada en el diagnóstico	Acción	Objetivo	Acción específica
Baja adopción tecnológica en las contrataciones públicas.	Desarrollar una herramienta informática alineada al Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas	Sistematizar y transparentar la información de todas las etapas de contratación	 <ul style="list-style-type: none"> Determinar las especificaciones técnicas para la gestión y administración de la contratación pública. Desarrollo y piloteo del sistema informático. Capacitación sobre el uso de la herramienta informática y la adopción del EDCA.
Débil gestión de riesgos de corrupción	Fortalecer mecanismos de prevención y control mediante el análisis del ciclo de contrataciones	Identificar sistemáticamente riesgos de corrupción en las instituciones del SNA	 <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de información Desarrollo y puesta en marcha del sistema de alertamiento
Uso excesivo de excepciones a la licitación pública	Homologar la normatividad estatal en materia de compras públicas	Reducir adjudicaciones directas y la discrecionalidad en la aplicación de excepciones	 <ul style="list-style-type: none"> Establecer criterios mínimos a considerar en la integración del PAAAS. Incluir la obligatoriedad de realizar una investigación de mercado, previo al inicio de todos los procedimientos de contratación.

Acción 1. Herramienta informática para la gestión de las contrataciones públicas



- Desarrollo de un **sistema informático y dos aplicativos webs que permiten la captura, gestión, sistematización y uso de la información de todo el proceso de la contratación pública**, desde su planeación, hasta su ejecución, con base en el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA).
- Elaboración de una propuesta de **Diccionario de Datos** Desarrollo de un Módulo de Investigación de Mercado
- Construcción de un Tablero de Seguimiento a la Contratación Pública que permite dar **seguimiento a la ejecución de los contratos por entidad federativa, identificar la entrega de bienes, servicios y obra pública, y ubicar a las partes involucradas en cada proceso.**

Acción 2. Sistema de alertamiento para la identificación de riesgos de corrupción



- Versión preliminar del **tablero del Sistema de Alertamiento**, que integra recursos visuales y presenta resultados de alertamientos y factores de riesgo por institución de la Administración Pública Federal. El tablero se compone de los siguientes elementos: **información general de las contrataciones públicas de la institución; alertamientos de riesgo; factores de riesgo identificados; listado de proveedores; gráfica de mosaico de los bienes y servicios más adquiridos**, y gráficas históricas sobre el número y monto de las contrataciones.

Acción 3. Homologación normativa en materia de compras públicas



- La SESNA elaboró una guía para evaluar la alineación normativa de las instituciones de los CC-SEA en compras públicas; solo **28 SEA reportaron información**, con avances desiguales.
- El **mayor cumplimiento se registró en la obligatoriedad de investigaciones de mercado (81.97%)**, mientras que la definición de criterios mínimos para los PAAAS mostró el menor avance (70.77%) y vacíos normativos relevantes.
- Tabasco destacó con 100% de cumplimiento, seguido de Nayarit y Morelos, aunque **44.54% de las instituciones no reportaron información**.

6. Presentación y en su caso, aprobación del **Mecanismo para el seguimiento a la** **emisión de los Códigos de Ética.**



Busca establecer:

- Actores responsables del seguimiento y del reporte de información.
- Los plazos para la ejecución de las actividades de seguimiento y reporte, a fin de asegurar continuidad, oportunidad y trazabilidad.
- La herramienta que la SESNA pondrá a disposición de las SESEA para el reporte y sistematización de la información.
- El proceso de integración del informe, desde la recolección de datos hasta la consolidación y validación de resultados.

1. Desarrollo del Tablero de Reporte

2. Identificación de Sujetos Obligados

3. Carga de Información en el Tablero

4. Integración del Informe de hallazgos



**TABLERO DE SEGUIMIENTO
A LOS ACUERDOS DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

Actas ▾ Sesiones ↗ Resultados ━━

Para continuar ingrese sus credenciales

Iniciar sesión



Bienvenido
Inicia sesión en SNA
para continuar en Tablero de Reporte

Dirección de correo electrónico

Contraseña*

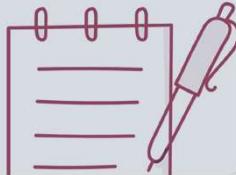
Continuar



**TABLERO DE SEGUIMIENTO
A LOS ACUERDOS DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

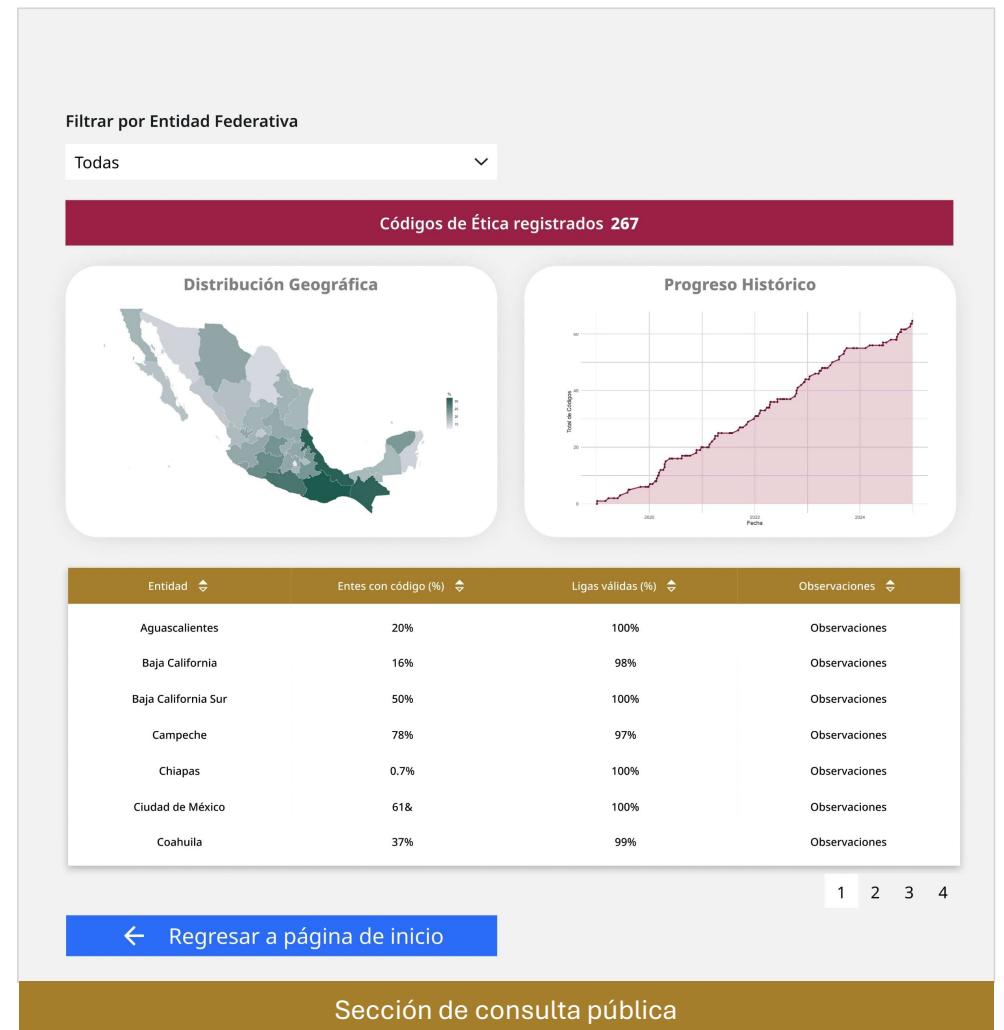
Actas ▾ Sesiones ▾ Resultados ▾

Menú

Plan de Acción 

Códigos de ética 

Automatización y sistematización del seguimiento



Filtrar por Entidad Federativa

Todas

Códigos de Ética registrados 267

Distribución Geográfica



Progreso Histórico



Entidad	Entes con código (%)	Ligas válidas (%)	Observaciones
Aguascalientes	20%	100%	Observaciones
Baja California	16%	98%	Observaciones
Baja California Sur	50%	100%	Observaciones
Campeche	78%	97%	Observaciones
Chiapas	0.7%	100%	Observaciones
Ciudad de México	61%	100%	Observaciones
Coahuila	37%	99%	Observaciones

1 2 3 4

← Regresar a página de inicio

Sección de consulta pública

Reporte de Códigos de Ética

1. Validación de entes públicos

Poder ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Organismos Autónomos Municipios

¿Este ente público se encuentra obligado a **EMITIR** un Código de ética según lo establecido en el Art.16 de la LGRA?

Institución Pública Número 1

Editar  Confirmar  Eliminar 

¿Este ente público se encuentra obligado a **EMITIR** un Código de ética según lo establecido en el Art.16 de la LGRA?

Institución Pública Número 2

Editar  Confirmado  Eliminar 

+ Selecciona si deseas agregar un ente público

Guardar  Valida códigos de ética →

Reporte de Códigos de Ética

2. Validación de códigos de ética

Poder ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Organismos Autónomos Municipios

Institución Pública Número 1

1. ¿Cuenta con un Código de Ética Publicado?

Sí No

2. Enlace al sitio web oficial donde se encuentra publicado

<https://www.secretariax.gob.mx/etica/> Ir

3. Fecha de publicación del Código de Ética

01/15/2025

4. ¿El Código de Ética cumple con lo establecido en los lineamientos refrendados por el Sistema Nacional Anticorrupción?

Seleccionar

5. ¿Cuántas instituciones están obligadas a observar este Código de Ética?

3

Editar Guardar

	1 Desarrollo del Tablero	2 Identificación de Sujetos Obligados	3 Carga de información	4 Integración de Informe
Periodo de trabajo	1 mes	1 mes	10 días hábiles	10 días hábiles
Instancias Involucradas	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción y entes públicos	Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
Actividad	Desarrollo del módulo en el Tablero de Seguimiento de Acuerdos del SNA.	Identificación de los entes públicos obligados a emitir códigos de ética de acuerdo a los lineamientos refrendados por el SNA.	Validación y actualización del universo de entes públicos obligados a emitir códigos de ética.	Integración de informe de hallazgos y publicación de resultados.